

# LA TRADUCCIÓN DE LOS ABLATIVOS ABSOLUTOS LATINOS DE LAS *PROPHETIAE MERLINI* EN LOS *BALADROS CASTELLANOS*

ALEJANDRO CASAIS

*Universidad Católica Argentina – CONICET*

Las *Prophetiae Merlini* (circa 1135) que Godofredo de Monmouth incorporó a su *Historia regum Britanniae* (circa 1139) constituyen un hermético y apócrifo vaticinio en el que el profeta artúrico por antonomasia resume la historia de la Britania céltica desde el inicio de las invasiones anglosajonas hasta el fin del mundo. Dicho texto se encuentra interpolado, en versión castellana, en los capítulos IX y LII de los *Baladros* de Burgos y Sevilla respectivamente, testimonios de la materia merliniana ibérica del ciclo francés *Post-Vulgata* (1235-1240)<sup>1</sup>.

1. Este trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto de Investigación «El ciclo artúrico de la *Post-Vulgate* puesto en cuestión: la naturaleza del modelo y la relación entre los derivados ibéricos reconsideradas» dirigido por Paloma Gracia y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España (Proyecto I + D de Excelencia, convocatoria 2016, núm. FFI2016-78203-P), y también en cumplimiento de las tareas de Investigador Asistente del CONICET (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina) bajo la dirección de Javier Roberto González.

Citamos desde el único ejemplar conocido del incunable burgalés (*B*) –Oviedo, Biblioteca Universitaria, CEA-304, ff. 16va-19vb– mediante *El baladro del sabio Merlin con sus profecías, edición facsimilar, transcripción e índice*, ed. M. I. Hernández, Oviedo, Trea / Hermandad de Empleados de Cajastur / Universidad de Oviedo, 1999, y desde el ejemplar de la *Demanda* de Sevilla (*S*) conservado en España –Madrid, Biblioteca Nacional, R-3870, ff. 10vb-13va– gracias a la reproducción fotográfica integrada a la Biblioteca Digital Hispánica. Enlace: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000023013> [fecha consulta: 20/12/2017]. Eliminamos la errática interpunción e intervenimos solo en la separación de palabras, la regularización del uso de la tilde y las mayúsculas, el desarrollo en cursiva de las abreviaturas y el signo de nasalización, y la transcripción del signo tiro-niano y la ese larga como *e* y *s* respectivamente; también se resaltan mediante cursiva los fragmen-

Continuando una línea de investigación trazada por una serie de estudios en los que reseñamos los problemas textuales de esta traducción y examinamos algunos de sus rasgos fonéticos y lexicales más notables<sup>2</sup>, proponemos ahora indagar en un aspecto sintáctico, el trato dado a la construcción de ablativo absoluto del original. Las herramientas de análisis serán lingüísticas, pero el objetivo que perseguimos es describir las estrategias frásticas del texto a fin de juzgarlo como traducción. A este último respecto es imprescindible subrayar una dificultad: dado el hermetismo de las *Prophetiae*, su romanceamiento debió de ser encarado atendiendo más al significado local de las palabras y las frases que al global de la narración en sí misma y de sus referentes históricos, difíciles de desentrañar incluso para la moderna crítica especializada; de manera similar procederemos nosotros, procurando determinar no qué significa la traducción castellana como texto sino en qué medida las estrategias sintácticas empleadas por ella para trasladar los ablativos absolutos pueden considerarse válidas y competentes en ese nivel frástico. Habida cuenta de que esta

tos bajo análisis; las referencias entre paréntesis corresponden a folio, columna y líneas. En cuanto al original latino (*HrB*), nos servimos del texto de Geoffrey of Monmouth, *The History of the Kings of Britain. An Edition and Translation of the De Gestis Britonum* [*Historia Regum Britanniae*], ed. M. Reeve, traducción de N. Wright, Woodbridge, The Boydell Press, 2007, pp. 145-159, indicando el número de página, los de capítulo y línea, y entre corchetes el de profecía según la división del mismo Wright en *The «Historia Regum Britannie» of Geoffrey of Monmouth, t. I: a Single-Manuscript Edition from Bern, Burgerbibliothek, ms. 568* [1985], ed. N. Wright, Cambridge, Brewer, 1996, pp. 74-84. Es importante reparar en que ningún testimonio francés de la *Post Vulgata* interpola las *Prophetiae* romanceadas y que el único caso comparable al nuestro se da en el ms. Didot del *Merlin* de Robert de Boron –París, Bibliothèque Nationale de France, nouvelle acquisition française 4166, ff. 44vb-52va; *cfr.* Paloma Gracia, «Avatares ibéricos del ciclo artúrico de la *Post-Vulgata*: el título del *Baladro del sabio Merlin con sus profecías* (Burgos, 1498) y la colección profética derivada de la *Historia Regum Britanniae*», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 128 (2012), pp. 507-521, en concreto p. 510. Y este *roman* es uno de los materiales que conforman la sección merliniana de la *Post Vulgata*. Por otro lado, ninguno de los restantes dos testimonios del *Merlin* ibérico de tal ciclo, gallego-portugués uno –Barcelona, Biblioteca de Cataluña, ms. 2434 (s. xiv)– y castellano el otro –Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 1877 (1469-1470)– interpolan las *Profecías*.

2. *Cfr.* Alejandro Casais, «Les problèmes textuels des *Profecías de Merlin* en castillan dans les *Baladros* de Burgos (1498) et Séville (1535)», en *L'Historia regum Britannie et les «Bruts» en Europe. Tome I. Traductions, adaptations, réappropriations (xii<sup>e</sup>-xvi<sup>e</sup> siècle)*, eds. H. Tétrel, G. Veyseyre, Paris, Éditions Classiques Garnier, 2015, pp. 273-298; Alejandro Casais, «Los cultismos de las *Profecías de Merlin* en los *Baladros* castellanos», *Incipit*, XXXV (2015), pp. 179-212; del mismo autor véanse también «Remarques sur la place des *Profecías de Merlin* dans l'histoire de la traduction médiévale castillane», en *L'Historia regum Britannie et les «Bruts» en Europe. Tome II. Production, circulation et réception (xii<sup>e</sup>-xvi<sup>e</sup> siècle)*, eds. H. Tétrel, G. Veyseyre, Paris, Éditions Classiques Garnier, 2018, pp. 225-251 y «Sobre los occidentalismos fonéticos de las *Profecías de Merlin* en los *Baladros* castellanos», *Revista de Filología Española*, en prensa.

construcción es casi siempre difícil de calcar en romance, creemos que este estudio puede ayudar a la caracterización del estilo traductivo de las *Profecías de Merlin*<sup>3</sup>.

Enfocándonos primero en el original latino, hemos contado veintiocho ablativos absolutos. En la mayoría de los casos –en concreto, en veintidós– Godofredo se valió de la construcción en su forma más usual, esto es, disponiendo como núcleo verbal el participio pasivo de un verbo transitivo y como núcleo nominal un simple sustantivo. Encontramos frente a ello dos tipos de desvíos, cada uno con escasas realizaciones: i) ablativos absolutos cuyo núcleo verbal es el participio activo de un verbo intransitivo –tres casos, el primero de la profecía [4] y los de la [31] y [48] (siempre con *superuenio*)–; ii) ablativos absolutos cuyo núcleo verbal es el participio activo o pasivo de un verbo deponente –tres casos, el segundo de [4] (*emetior*), y los de [68] (*exorior*) y [72] (*indignor*)–. Helos aquí:

«*His superuenientibus, dolebit rubeus sed emenso labore uigebit*» (*HrB*: 147, 112.51 [4]) > *lac.* (*B*: 16vb, 5; *S*: 11ra, 6).

«*Qui bibet de uno diuturniori uita fruetur nec superuenienti [superueniente] languore grauabitur*» (*HrB*: 151, 116.148-149 [31]) > «quien beuiere del vno viue luengamente *e si ouiere enfermedad* no le cuytará mucho» (*B*: 17vb, 29-32): «quien beuiere del vno biue luengamente *e si ouiere enfermedad* no lo cuytará mucho» (*S*: 12ra, 4-7).

3. A fin de justipreciar lo que de original o característico exista en los procedimientos traductivos empleados por nuestro texto no dejaremos de atender a los *loci critici* correlativos del ya citado ms. Didot, al que accedemos gracias a la reproducción fotográfica disponible en el sitio web *Gallica*. Enlace: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b6000416x/f1.image.r=proph%C3%A9ties%20de%20merlin> [fecha consulta: 20/12/2017]. Aludiremos a ellos cada vez que se presente ocasión oportuna, y siempre marginalmente. Para la transcripción de estos lugares intensificamos nuestra tesitura conservadora, interviniendo solo en la separación de palabras, la regularización del uso de las mayúsculas, el desarrollo de abreviaturas en cursiva y la transcripción del signo tironiano y la ese larga como *et* y *s* respectivamente. Para un estudio específico de esta versión, *cf.* Julien Abed, «La traduction française de la *Prophetia Merlini* dans le Didot-Perceval (Paris, BnF, nouv. acq. fr. 4166)», en «*Moult obscures paroles: études sur la prophétie médiévale*, ed. R. Trachsler con la colaboración de J. Abed y D. Expert, París, PUPS, 2007, pp. 81-105. El autor plantea la hipótesis de que la interpolación de un romanceamiento de las *Prophetiae* de Godofredo podría haberse practicado ya durante la tradición francesa del *Merlin* de Boron luego incorporado a la *Post-Vulgata*, lo que en definitiva daría cuenta también de la versión castellana (*Ibid.*, pp. 92-98), pero Paloma Gracia lo juzga improbable (*cf.* Gracia, «Avatares ibéricos...», art. cit., pp. 510-517); para nuestra opinión, coincidente con la de Gracia, *cf.* Casais, «Les problèmes textuels...», art. cit., pp. 276-283 y 289-298). Esperamos que el presente trabajo contribuya a mostrar la diferente actitud que adoptaron uno y otro traductor ante las dificultades interpretativas y traductivas planteadas por las *Prophetiae*.

«*Superueniente uero senectute, efficientur submarini luces atque submarinas insidias machinabuntur*» (HrB: 155, 116.214-215 [48]) > «*quando venieren a la ribera harán sus luzios marmos e faránse ondas del mar*» (B: 18va, 35-37): «*quando vinieren a la vegez harán sus luzios marineros e harán sendas del mar*» (S: 12va, 25-27).

«*Secundus itaque sociabitur leoni, sed exorta lite congressum facient*» (HrB: 159, 116.275-276 [68]) > «*el segundo acompañarse ha con el lobo mas en su juredición pelearán*» (B: 19va, 7-8): «*el segundo acompañarse ha con el lobo mas en su juntamiento pelearán*» (S: 13rb, 8-9).

«*Arebunt segetes his indignantibus, et humor conuexi negabitur*» (HrB: 159, 117.288-289 [72]) > «*a esto se asanarán e arderán las mieses [et... negabitur om.]*» (B: 18vb, 29-30): «*este se asañará e arderá las miesses el amor del cielo será denegado*» (S: 12vb, 10-12).

Nada podemos decir sobre los dos ablativos de [4] porque nuestros impresos presentan lagunas, y los restantes *loci* proceden cada uno a su modo –[31], de hecho, presenta lecciones variantes que merecen un examen atento–. En consecuencia, conviene concentrarse primero en la nómina general y tratar de los cuatro últimos casos cuando se presente ocasión oportuna. Obviando asimismo [55], profecía también lacunosa<sup>4</sup>, en siete de los veintidós casos que componen el grueso del *corpus* nuestros testimonios se limitan a ofrecernos como equivalente castellano una estructura que, coordinada paratácticamente con las subfrases contiguas –aquellas que en el texto latino sí desempeñaban el papel de oración principal–, reinterpreta el participio pasivo como verbo conjugado activo y el sustantivo como objeto directo:

«*Indignabitur Albania et conuocatis collateralibus sanguinem effundere uacabit*» (HrB: 149, 114.91-92 [14]) > «*asañarse ha albemio e llamará sus atenedores e entenderá a esparzer sangre*» (B: 17ra, 39-41): «*ensañarse ha vomia e llamará sus atenedores e atenderá a esperar sangre*» (S: 11rb, 30-32).

«*Euigilabunt regentis catuli et postpositis nemoribus infra moenia ciuitatum uenabuntur*» (HrB: 149, 114.94-95 [15]) > «*auerán los llorosos regidores [catuli om.] e dexarán las matas que caerán dentro en los muros de las cibdades*» (B: 17rb, 2-4): «*serán los llorosos regidores [catuli om.] y dexarán los matos e aurán dentro en los muros de las cibdades*» (S: 11rb, 36-38).

«*Indignabitur igitur montanus uocatoque lupo cornutus taurus in ipsos fiet*» (HrB: 155, 116.210-211 [47]) > «*ensañarse ha el puerco montés e llamará el lobo e fazerse*

4. «*Conculcabit eum sub pedibus suis apertisque faucibus terrebit*» (HrB: 157, 116.240 [55]) > *lac.* (B: 19ra, 26; S: 12vb, 45). La versión francesa, como suele ocurrir, ofrece un texto amplificado (*gr.*: nota 23).

ha toro coronado entre ellos» (B: 18va, 26-29): «enseñarse ha el puerco montés e llamará el lobo e hazerse a toro cornudo entre ellos» (S: 12va, 18-19).

«Feret illum ad sublimia draco erectaque cauda uerberabit nudatum» (HrB: 157, 116.235 [54]) > «orgullo al dragón alto e erguirá el rabo e ferirá ha su nido» (B: 19va, 38-39): «orgullo al drago alto e leuantará el rabo e ferirá ha su nido» (S: 13rb, 33-35).

«Resumpto iterum uigore, gigas fauces illius cum gladio confringet» (HrB: 157, 116.236 [54]) > «el gigante tomará de cabo fuerça e quebrantarás las quexadas con el espada» (B: 19va, 39-41): «el gigante tomará de cabo fuerça e quebrantarás las quixadas con el espada» (S: 13rb, 35-36).

«Abstracto gladio, minabitur orienti et rotarum suarum uestigia replebit sanguine» (HrB: 157, 116.259-260 [63]) > «tirará la espada e amenazará a oriente e fenchirá de sangre los rostros de sus ruedas» (B: 19rb, 20-22): «tirará la espada e amenazará a oriente y henchirá de sangre los rostros de sus ruedas» (S: 13ra, 31-33).

«Imposito uino, inebriabuntur mortales postpositoque caelo in terram respicient» (HrB: 159, 117.286-287 [71]) > «puesto y el vino embeodarse han los ombres dexarán de catar al cielo e catarán a la tierra» (B: 18vb, 24-27): «puesto y el vino embeudarse han los hombres y dexarán de catar al cielo e catarán a la tierra» (S: 12vb, 7-9).

En esta traducción coordinativa, poco comprometedor desde el punto de vista sintáctico y semántico, el sujeto del nuevo verbo conjugado castellano viene a coincidir con el sujeto, expreso o tácito, de alguno de los verbos principales del contexto, lo que no sorprende puesto que en la construcción latina el agente implícito en el núcleo verbal solía ser el sujeto de la oración principal<sup>5</sup>. En el texto original ese sujeto, si está expreso dentro de la misma frase, ocupa casi siempre una posición anterior a la de la construcción absoluta –en [14], *Albania*; [15], *catuli*; [47], *montanus*; [54], *draco*, y; [71], *mortales*–; por su parte, en [63] el sujeto de «*minabitur orienti*», tácito, es el «*Eboracensis auriga*» que consta en la frase anterior<sup>6</sup>. En ambos escenarios, la traducción no encuentra dificultad

5. Vid., por ejemplo, Mariano Bassols de Climent, *Sintaxis latina*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1956, t. I, p. 157.

6. En B y S el lugar vuelve a ser lacunoso: «Sedabit illos *Eboracensis auriga* expulsoque domino in curram quem ducit ascendet» (HrB: 157, 116.258-259 [63]) > «[Sedabit... *auriga om.*] E pues echare el señor e saberá con el otro en que vino» (B: 19rb, 19-20): «[Sedabit... *auriga om.*] y pues echare el señor sobirá en el carro en que vino» (S: 13ra, 30-31). De hecho, los problemas textuales no escasean al momento de repasar las lecciones relativas a los agentes de los otros ablativos absolutos citados: en [14] *albemio* y *vomia* son los deturpados equivalentes de *Albania*; en [15] no hay traducción para *catuli* y hay dos para *regentis*, la admisible *regidores* –procedente de una variante \**regentes*– y la ilógica *llorosos* –quizás debida a otra variante, \**lugentes*–; en [47] un original \**montés* pudo trivializarse a «*puerco montés*» por la alta frecuencia de este sintagma como traducción del sustantivo *aper*. En cambio, el ms. Didot sí está completo en [63] –«Donc

para plegarse al orden frástico de Godofredo. Pero hay un caso que se aparta de este criterio general, el segundo de [54], donde se propone un ablativo absoluto que precede a su agente, explícito en la frase principal (*gigas*); es esta particularidad lo que explica el hecho de que la traducción castellana de ese sujeto quede integrada, por única vez, en la de la construcción absoluta («*resumpto iterum uigore, gigas...*» > «*el gigante tomará de cabo fuerça...*»); y es que un respeto estricto de la disposición de los elementos según el original latino –respeto al que el romanceamiento en general tiende<sup>7</sup>– habría terminado por suscitar un orden oracional afectado y confuso (\**tomará de cabo fuerça e el gigante quebrantarà las quexadas...*). Y a propósito de la estructura que presentan los agentes de la construcción latina y del tratamiento que ellos reciben en la versión castellana, puede volverse rápidamente al caso de [72] («*arebunt segetes his indignantibus*») pues es obvio que tal agente era expresado por el núcleo nominal «*his*» y que él se encuentra mejor preservado en *S* («*este se asañará*»)<sup>8</sup>. Dado que el original debió de leer \**«estos se asañarán...»*, el *locus* representa otro caso de *traducción coordinativa*<sup>9</sup>. Digamos, por fin, que lo más importante en lo relativo a esta estrategia

---

vendra le charrestier de Euuric *et* paiera icel leon. Et icel charretier menra son seynnor en son curre. Et *quant* il aura mene son seynnor en son curre longuement [51rb] si le botera hors del curre adonc montera icel charretier» (*D*: 51ra, 26 – 51rb, 2)– y ostenta en general un grado de corrupción muy inferior, como el examen de los *loci* demostrará.

7. *Vid.*, por ejemplo, Casais, «Los cultismos...», art. cit., pp. 181-184.
8. La trivialización de *B* («*a esto se asañarán*») ofrece un verbo en plural, y en lo tocante al pronombre quizás preserve un rastro de ese número en la forma neutra que él presenta (\**estos* > «*a esto*»). Con tal pronombre Godofredo hacía alusión a las estrellas mencionadas en la oración anterior, las cuales se escandalizaban ante la borrachera aludida en la frase de «*imposito uino*» en [71]; repáse el pasaje completo: «*Imposito uino, inebriabuntur mortales postpositoque caelo in terram respicient. Ab eis uultus auertent sydera et solitum cursum confundent. Arebunt segetes his indignantibus et humor conuexi negabitur*» (*HrB*: 159, 117.286-289 [71-72]).
9. Indiquemos que esta estrategia también predomina, y por mucho, en el ms. Didot, lo que reafirma la impresión de que se trata del modo más neutro y previsible de trasladar la construcción latina. En efecto, la coordinación se emplea en todos los ablativos arriba citados –[14] «*De ce sengler qui montera si haut aura emuie Albane et apelera ses amis collateraux*» [«*conuocatis collaterantibus*»] y *mestra* toute son antante et *espandra sanc*» (*D*: 46rb, 17-20); [15] «*le chiens veilleront et rungeront et lerront le bois darriere lor dros*» [«*postpositis memoribus*»] y *chasceron les bestes sauuages dedenz les murs des citez*» (*D*: 46rb, 26-30); [47] «*Donc en aura de daigne le boef montaig lors apelera .i. lou*» [«*uocatoque lupo*»] y *quant* il sera entre la sue et le boc si se muera et se fera .i. tor cornu» (*D*: 49vb, 9-13); [54] «*quant* le dragon sentira que il sera sor lui si le portera en haut *donc estredra sa coue le dragon*» [«*erectaque cauda*»] y *enbastra* le yaiant sera nu. [50va] *Derechief le yaiant reprandra la force et sa uigor*» [«*resumpto iterum uigore*»] y *prandra* son gleue et ses forcera [sic] y *froissera* ou son gleue les roies au dragons» (*D*: 50rb, 28 - 50va, 4); [63] «*traira son gleue tout fors del fuerre*» [«*abstracto gladio*»] y *manancera orient*. *Ampres* il ramplira de sanc totes les voies que les roies de son curre feront» (*D*: 51rb, 2-6); [71] «*i. tens sera que le*

traductiva es que con ella se renuncia a hacer explícito el concreto valor adverbial que cada construcción absoluta podía asumir en latín –en principio, temporal pero también causal, condicional o concesivo– y que la estructura paratáctica del romanceamiento termina por privilegiar el sentido temporal<sup>10</sup>.

mortaux s'eniureront de uin *quant* il sera mis deuant eux et icels regarderont vers terre et *leiront le ciel derriere lor dors* [*spospositoque caelo*]]» (D: 52ra, 16-21)–, y se extiende a otros seis casos tratados diversamente por las *Profecías* y que enseguida comentaremos –[42] «*Demaintenant le goupil saudra de l'autre part* [*«salto quoque facto»*] et li errachera la destre oreille et la coue lors se despartira le goupil del senglier et s'en ira dedenz les compaignies de montaignes» (D: 49rb, 14-20); [49] «De[50ra]rechef Tameise fructifiera et *apelera les flueues* [*«conuocatisque fluminibus»*] et lors eistra hors de son chanel» (D: 49vb, 31-50ra, 3); [54] «et *ansamblerront ansamble* [*«facto autem congressu»*] et lors sera vaincu le dragon et la felonie del vencor sera amente [*sic*] et abeissie» (D: 50rb, 20-23); [63] «Donc vendra le charrestier de Euuric *et paiera icel leon*. Et icel charretier menra son seynor en son curre. Et *quant* il aura mene son seynor en son curre longuement [51rb] *si le botera hors del curre* [*«expulsoque domino»*] adonc montera icel charretier» (D: 51ra, 26-51rb, 2); [67] «*icel serpent aura les cor nu* [*«nudato corpore»*] et cil la getera el dors por la ocire. Et au darrrier il portera sa destre main a la coe del serpent» (D: 51va, 27-31; «les» se encuentra copiado en forma interlineal antes de «cornu» [*sic*]), y; [69] «*Donc sera mis le siege à peser* [*«locata sede»*] et le leon rechinera et fera ses denz croistre et cele seuera [*sic*] que il estendra ses palmes en Albane» (D: 51vb, 21-25)–. Se aprecia que el romanceamiento francés sigue a grandes rasgos el orden frástico del original, pero en tres ocasiones se permite reponer el agente del ablativo absoluto a fin de aportar algo de luz a la por momentos frenética y abigarrada prosa de Godofredo: [42] «*Demaintenant le goupil saudra de l'autre part*», [54] «donc estendra sa coue le dragon» y [67] «*icel serpent aura les cor nu*»; se trata de una libertad recurrente en él y nunca adoptada por la versión castellana, en todo momento atendida al fluir de la frase latina. Ante «*Resumpto iterum uigore, gigas...*» de [54], D adopta la misma solución que las *Profecías*: «*Derechief le yaient reprandra la force et sa vigor et prandra son gleue...*», lo que nos parece índice de su carácter convencional, es decir, sintácticamente condicionado.

10. Con todo, bien leído el texto de Godofredo, esos matices alternativos se reducen a la sola noción de causalidad, muy ligada a la temporalidad, la cual puede entrecerse –más clara pero no exclusivamente– en cinco profecías: i) «*His superuenientibus, dolebit rubeus...*» (HrB: 147, 112.51 [4]), interpretable como 'porque sobrevendrán estas cosas el [dragón] rojo se lamentará...'; ii) «*Monstro igitur assumpto, terrebit fratres suos...*» (HrB: 153, 116.190 [41]), 'a causa de haber adoptado esta monstruosidad aterrorizará a sus hermanos...'; iii) «*Fluctuabit iterum Tamensis conuocatisque fluminibus ultra metas alvei procedet*» (HrB: 155, 116.216-217 [49]), 'se agitará otra vez el Tâmesis y a causa de que convocará a sus ríos [afuentes] avanzará más allá de los límites de su lecho'; iv) «... *emisso uapore comburet arbores*» (HrB: 157, 116.227-228 [52]), 'porque lanzará aire caliente quemará los árboles'; v) «*Arebunt segetes his indignantibus...*» (HrB: 159, 117.288 [72]), 'se secarán los cultivos porque estos [los astros] se irritarán'. Ni en ellas ni en ninguna otra las *Profecías* proponen de forma explícita este sentido causal –acabamos de referirnos a [72] y descartamos [4] desde el inicio; sobre [41], [49] y [52] volveremos pronto–. En cambio, si bien el ms. Didot tampoco la subraya en [4] y [49], sí lo hace en [41] y [52] y llega a efectuar una lectura concesiva de [72], según se indicará (*cf.* nota 23); por lo demás, incluso en algunos de esos lugares donde se había conformado con la sola parataxis (*cf.* nota 9) el texto francés insistió en la interpretación temporal mediante adverbios –[42] *demaintenant*;

Esta misma pérdida o difuminación del matiz adverbial de la construcción latina se da en otros ocho casos, aunque las *Profecías* procedan allí de diferentes maneras:

«*Salto quoque facto*, eripiet ei dexteram aurem et caudam et infra cauernas montium delitebit» (*HrB*: 155, 116.195-196 [42]) > «*desí farà su salto e del salto lleuarle ha toda la oreja diestra e rabo e irse ha a esconder en las cueuas [18va] de los montes*» (*B*: 18rb, 41 - 18va, 1): «*desí hará su salto e del salto leuarle a toda la oreja diestra y el rabo e irse ha a esconder en las cueuas de los montes*» (*S*: 12rb, 40-42). «*Sumpto diademate*, transcendet excelsa et horrido racanatu populum patriae terrebit» (*HrB*: 155, 116.224-225 [51]) > «*presa la su corona pasará las altas cosas [et horrido... terrebit om.]*» (*B*: 18vb, 12-13): «*presa la su corona pasará las altas cosas [et horrido... terrebit om.]*» (*S*: 12va, 44-45).

«*Superueniet namque uermis ignei anhelitus*, qui *emisso uapore* comburet arbores» (*HrB*: 157, 116.227-228 [52]) > «*que sobreverná e el bermejo que aurá el soplo de fuego que soplará e quemará los árboles*» (*B*: 18vb, 16-18): «*ca sobreuerná el [12vb] bermejo que auía el soplo de fuego que soplará y quemará los árboles*» (*S*: 12va, 47 - 12vb, 2).

«*Ascendet namque draconem et exuta ueste* insidebit nudus» (*HrB*: 157, 116.234 [54]) > «*ca subirá sobre él [draconem om.] e desnudarse ha sobre él*» (*B*: 19va, 36-37): «*ca subirá sobre él [draconem... nudus om.]*» (*S*: 13rb, 33).

«*Exuta ueste*, ascendet alium et dexteram caudae laeuamque iniciet» (*HrB*: 157, 116.250-251 [59]) > «*desnudo sobirá sobre el huerto e echará lueñe el rabo diestro e el siniestro*» (*B*: 19rb, 2-4): «*desnudo salirá por el huerto y echará lueñe el rabo diestro y el siniestro*» (*S*: 13ra, 14-16).

«*Nudato corpore*, insidebit dorso et dexteram caudae iniciet» (*HrB*: 159, 116.273-274 [67]) > «*asentársele ha desnudo en el espinazo e echarán la mano diestra en el rabo*» (*B*: 19va, 3-5): «*assentarse ha desnudo en el espiazo y echará la mano diestra en el rabo*» (*S*: 13rb, 5-6).

«*Imposito uino*, inebriabuntur mortales postpositoque caelo in terram respicient» (*HrB*: 159, 117.286-287 [71]) > «*puesto y el vino embeodarse han los ombres dexarán de catar al cielo e catarán a la tierra*» (*B*: 18vb, 24-27): «*puesto y el vino embeudarse han los hombres y dexarán de catar al cielo e catarán a la tierra*» (*S*: 12vb, 7-9).

[47] *lors*, y; [54] y [69] *donc*— o frases subordinadas que no traducen los ablativos absolutos —[47] «*quant il sera entre la sue et le boc*»; [54] «*quant le dragon sentirá que il sera sor lui*»; [63] «*quant il aura mene son seynnor en son curre longuement*»—. Ejemplos como estos se repiten en *D* pero son la excepción en las *Profecías*—solo encontraremos uno, ecdóticamente incierto, en [42]—.

«Officia Iani nulla redibunt, sed *clausa ianua* in crepidinibus Adriannae delitebit» (HrB: 159, 117.301-302 [73]) > «al oficio de Junio no tornará ninguno mas *la puerta cerrada* esconderse ha en las quebrantaduras de Aadiana» (B: 19ra, 14-17): «el oficio de Junio no tornará ninguno mas *la puerta cerrará* esconderse ha en las quebraduras de Diana» (S: 12vb, 35-37)<sup>11</sup>.

En [52] el único equivalente de «emisso vapore» es *soplará*; algo similar ocurre en [54], [59] y [67], donde el romanceamiento traslada «*exuta ueste*» y «*nudato corpore*» mediante el solo adjetivo *desnudo*<sup>12</sup>. Se trata, en todos los casos, de traducciones libres, razonables y económicas en las que el desafío sintáctico del original se resuelve lexicalmente<sup>13</sup>. Por otra parte, se aprecia que los testimonios ahora sí nos ofrecen tres calcos –en [51], «*presa la su corona*»; en [71], «*puesto y el vino*», y; en [73], «*la puerta cerrada*»–, y el hermetismo del vaticinio dificulta explicar este literalismo extremo con argumentos de tipo narrativo. En efecto, para [71] podría conjeturarse que, siendo impersonal la acción referida por el núcleo verbal *imposito* –no porque ella carezca en teoría de un agente, sino porque lo que interesa al texto es que la

11. Esta vez los ablativos cuyo agente es expresado en la oración principal son minoría: en [52], *uermis* > *bermejo*, y en [73], *Iani* > «*de Junio*»; «*imposito uino*» de [71] demanda una interpretación impersonal, como enseguida indicaremos. En los demás casos las oraciones principales poseen sujetos tácitos que se interpretan a la luz de frases anteriores, ahora no tan deturpadas en B y S: el ablativo de [42], desde «*Tria oua procreabuntur in nido, ex quibus uulpes et lupus et ursus egredientur*» (HrB: 153, 116.188-189 [41]) > «tres huevos porná crudos en su nido de que salirá *raposa e lobo e osso*» (B: 18rb, 24-26): «tres huevos porná en su nido de que salirá *raposo e lobo e osso*» (S: 12rb, 26-28); el de [51], desde «... in nido suo procreabitur *asinus*. Educabit illum serpens Maluerniae...» (HrB: 155, 116.223-224 [51]) > «...en su seno será criado *el asno* carbo la sierpe de Malverna...» (B: 18vb, 9-11): «...su seno será criado *el asno* criarlo ha la serpiente de Malverna...» (S: 12va, 41-43); el de [54], desde «*Superueniet uero gigas nequiciae...*» (HrB: 157, 116.231 [54]) > «sobreberná *el gigante de maldad...*» (B: 19va, 30-31): «sobreuerná *el gigante de maldad...*» (S: 13rb, 28-29); el de [59], desde «*Succedet quintus interfectis...*» (HrB: 157, 116.248-249 [59]) > «después verná *el quinto* muerto...» (B: 19ra, 40-41): «después verná *el quinto* muerto...» (S: 13ra, 10-11); el de [67], desde «*Adueniet alter in ferro...*» (HrB: 159, 116.272 [67]) > «verná *vno* en fierro...» (B: 19va, 1-2): «verná *vno* en fierro...» (S: 13rb, 4).
12. Obsérvese que las lecciones de B y S para [54], problemáticas, encuentran un principio de explicación si se supone que los ascendientes del arquetipo leían \* «desnudo será sobre él», empleando el arcaico *ser* 'sentarse' derivado de *sĕDĒRE* (cfr. Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, 6 vols., s. v. *ser*).
13. En uno de los trabajos antes citados sostuvimos que el literalismo que caracteriza las *Profecías* «luce menos estricto en el léxico, como si ese mismo traductor que depuso desde temprano toda pretensión de entender el vaticinio hubiera concentrado sus esfuerzos en al menos hacer estricta justicia a las palabras que en él leía» (Casais, «Los cultismos...», art. cit., p. 184). Creemos que estos cuatro ablativos son una nueva prueba de ello: la libertad que preside su traducción no conlleva giros sintácticos peculiares sino la recreación del original mediante el vocabulario.

humanidad se entregó a la bebida y no quién se la facilitó—, el traductor reprodujo la construcción para evitarse el tener que identificar al incitador de tal desenfreno. Frente a ello, sin embargo, pueden esgrimirse dos objeciones: la primera, conjetural, que no era imposible traducir \* «*los ombres pornán el vino e embeodarse han*», empleando la estrategia de «*resumpto iterum uigore, gigas...*»; la segunda, positiva, que las construcciones absolutas de [51] y [73] sí tienen agentes identificables en el contexto, a saber, el asno criado por la serpiente de Malverna mencionada en las frases precedentes y el dios romano Jano, que tenía potestad sobre las puertas en particular —se habla, precisamente, de «*clausa ianua*»— y sobre toda transición entre estados en general —y aquí el texto alude al fin del mundo, a una vuelta al caos primigenio—, no obstante todo lo cual también estas dos construcciones reciben una traducción literal. Como adelantamos, en muchos casos no es posible razonar demasiado frente a nuestro texto. Por fin, el último lugar de este subgrupo es especial por una razón contraria a la que venimos de examinar, esto es, porque se aparta del literalismo. En efecto, en [42] el adverbio arcaico *desí* ‘después’ no encuentra justificativo en el texto latino a no ser que se lo interprete como el indicador de una ya explícita lectura temporal de la construcción, tal y como la subraya frecuentemente la versión francesa; pero esta no es la única particularidad del pasaje pues en él también encontramos un complemento circunstancial «*del salto*», inexistente en el original. Es este el caso que más se acerca a la *traducción coordinativa*, pero las lecciones de los testimonios son problemáticas y no permiten formular conclusiones definitivas. Y también libre y difícil es la versión castellana de [68], uno de los casos de aquel primer grupo («*exorta lite congressum facient*»). Él plantea una duda principal: ¿cuál es el equivalente castellano de «*exorta lite*», las lecciones separativas «*en su juredición (B) / juntamiento (S)*» o la conjuntiva *pelearán*? Recordemos que el sustantivo latino *lis* era un término jurídico con el significado ‘debate, disputa, pleito’ y no ‘combate’, acepción esta surgida en el castellano *lid* a consecuencia de la institución medieval del combate judicial<sup>14</sup>. Visto que el latín *congressus* puede aludir a un encuentro tanto amistoso como hostil, podría concluirse que *pelearán* da cuenta de la locución «*congressum facient*» y que el ablativo absoluto no solo fue traducido libremente sino sobre todo jurídicamente, sin interferencia semántica de su derivado castellano; y entre las dos lecciones igualmente jurídicas, es *juntamiento* ‘entrevista’ la que se condice con el sentido amplio y pre-bélico de *lis*<sup>15</sup>. La función

14. Cfr. Alfred Ernout - Alfred Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots, retrajage de la 4e édition augmentée d'additions et de corrections par Jacques André*, Paris, Klincksieck, 2011, s. v. *lis, litis*, cfr. Corominas y Pascual, *Diccionario crítico etimológico...*, ob. cit., s. v. *lid*.

15. Sobre la acepción jurídica de *juntar*, Suárez Pallasá apunta: «En un plano inmediato de sentido

adverbial del sintagma «en su juntamiento», coincidente con la del ablativo absoluto, y la de núcleos verbales de *pelearán* y «*congressum facient*», también avalarían esta interpretación<sup>16</sup>. En cualquier caso, y a pesar de algunas dificultades puntuales, puede concluirse que las *Profecías* no se alejan demasiado del original latino ni siquiera en las ocasiones –escasas– en que traducen más libremente<sup>17</sup>.

- 
- el verbo *juntar* significa sólo ‘reunir’. Sin embargo, *juntar* ya ha sido empleado en por lo menos otra ocasión con sentido judicial ‘entrevistar’ ‘tener una entrevista’, se entiende que para dirimir una cuestión o litigio» (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula. Libro primero*, ed. A. Suárez Pallasá, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 2011, t. III, pp. 613-614).
16. No obstante, el pasaje no deja de resultar problemático dada la apuntada ambigüedad del encuentro –amigable u hostil– aludido por «*congressum facient*»: de entenderse que este es pacífico, la locución sí podría equivaler a *juntamiento*; de hecho, su segundo y último *locus* se da en [54] –enseguida volveremos sobre él– y no hay dudas de que allí «*facto autem congressu*» se traduce como «*pues se juntaren*» (S). Además, si bien el castellano *lid* nunca es empleado en las *Profecías*, sí consta *lidiar*, y como traducción de uno de los *loci* de *congregior* –los restantes dos se encuentran corruptos–, por lo que en la raíz compartida por *congressus* y *congregior* el traductor castellano también reconoció la acepción ‘encuentro hostil’; la misma fluctuación semántica se da, con otra distribución, en D: «At ipsi excitabunt aprum dentosum in illa et nauigio reuecti cum uulpe *congregientur*» (HrB: 153, 116.191-192 [42]) > «Quant iceus seront venuz en Neutrie si i troueront .i. senglier si dentu et aura les denz si grant et si agues que ce sera meruelle lors s’accompaigneront o celui et lui preeront qu’il soit en lor aie et il l’otroiera et quant il lor aura outroie il se metront en mer et nageront et erreront tant que il s’a[49rb]samblent ov le goupil» (D: 49ra, 23-49rb, 1): «ellos leuantarán el puerco montés de grandes dientes contra ella e tornarse ha al nido e lidiará con la raposa» (B: 18rb, 30-33): «ellos leuantarán el puerco montés de grandes dientes contra ella e tornarse han al nido e lidiarán con la raposa» (S: 12rb, 31-34) || «Conuenient nemorum robora et cum saxis Gewisseorum *congregientur*» (HrB: 155, 116.220-221 [50]) > «les rouures des bois asamblent et se combastrent ov les roches» (D: 50ra, 14-15): «e los robledos en vno vernán y de los montes e començarse han con los reyes de los genuisaynos» (B: 18vb, 4-6): «a los robledos en vno vernán y de los montes e començarse han con los xerxes de los trenuysianos» (S: 12va, 35-37) || «*Congredientur* deinde dracones» (HrB: 157, 116.246 [58]) > «Dilleuc en apres les dragons a qui la coleure si sera mostree [s’a]samblent ansamble» (D: 50vb, 6-9): *lac.* (B: 19ra, 35; S: 13ra, 6).
17. Para [68] D también enfatiza la idea neutra de ‘reunión’, expuesta en una subordinada temporal: «le segont de ce .ij. qui voudront tenir le regne si s’accompaignera ov .i. leon et quant il et le leon seront acompaigniez ansamble [«exorta lite»] si se souleront de grant mortalite des genz» (D: 51vb, 3-8); y la misma interpretación se ofrecía para «*facto autem congressu*» de [54]: «ansamblent ansamble» (cfr. nota 9). Por otra parte, si bien ya sabemos que D procede en líneas generales con gran autonomía –ejemplo eminente es la versión de [42] antes citada (cfr. nota 16)–, creemos que bajo el rótulo de *traducciones libres* solo han de agruparse los tres casos que siguen pues en ellos se adoptan soluciones particulares y no inspiradas en la letra del original: [4] «Quant ces choses seront auenes si se dovra Bretagne et sera en poure point. Mes le grant trauail et la grant paine que le aura soffert si la fera veiller [«emense labore uigebit»]» (D: 45rb, 11-15); [54] «quar il montera sus le dragon sanz vesteure [«exuta ueste»] et sera nu en anguest del dragon occire et affoler lors il montera sus le dors au dragon...» (D: 50rb, 23-27); [59] «un autre montera sanz vesteure [«exuta ueste»] et comancera fere .i. chandeleite qui sera destre» (D: 50vb, 22-25). La coincidencia con las *Profecías* en los dos casos de «*exuta ueste*» tampoco sorprende pues la traducción literal es inviable.

Por fin, una parte no desdeñable del *corpus*, seis casos, sí consta traducida en nuestros impresos como suboraciones adverbiales encabezadas por conjunción:

«*Monstro igitur assumpto, terrebit fratres suos ipsosque in Neustriam fugabit*» (HrB: 153, 116.190-191 [41]) > «*pues tan desasemejada fuera* espantará sus hermanos e fazerles ha fuyr a Normandía» (B: 18rb, 28-30): «*pues tan desemejada fuere* espantará a sus hermanos e hazerlos ha fuyr a Normandía» (S: 12rb, 29-31).

«*Fluctuabit iterum Tamensis conuocatisque fluminibus ultra metas aluei procedet*» (HrB: 155, 116.216-217 [49]) > «leuantarse han dentro las ondas [Tamensis om.] e después llamarán los reyes pagarán las medidas de su venida» (B: 18va, 39-41): «leuantarse han dentro las andas [Tamensis om.] y pues llamarán los reyes passarán las medidas de su venida» (S: 12va, 28-30).

«*Facto autem congressu, superabitur draco et nequitia uictoris opprimeretur*» (HrB: 157, 116.233-234 [54]) > «*desque juntaren* será vencido el dragón e será apremiado de bencedor de maldad» (B: 19va, 34-36): «*pues se juntaren* será vencido el drago y será premido de vencedor de maldad» (S: 13rb, 31-33).

«*Sedabit illos Eboracensis auriga expulsoque domino in currum quem ducit ascendet*» (HrB: 157, 116.258-259 [63]) > «[Sedabit... auriga om.] E *pues echare el señor* e saberá con el otro en que vino» (B: 19rb, 19-20): «[Sedabit... auriga om.] y *pues echare el señor* sobirá en el carro en que vino» (S: 13ra, 30-31).

«*Nascentur inde tres tauri fulgurantes, qui consumptis paschuis conuertentur in arbores*» (HrB: 157, 116.262-263 [64]) > «nascrán ende tres toros [fulgurantes om.] que después que gastaren los pasceres tornarse han en árboles» (B: 19rb, 25-27): «serán ende tres toros [fulgurantes om.] que después que gastaren los paceres tornarse han en árboles» (S: 13ra, 35-37).

«*Locata sede, ad pensas studebit sed palmas in Albaniam extendet*» (HrB: 159, 116.278-280 [69]) > «avrán paz las generaciones del reyno [et leonem... prouocabunt om.] e después que fuere alongado en su silla farán los espesas mas deverá las palmas en Albaña» (B: 19va, 14-17): «aurán paz las generaciones del reino [et leonem... prouocabunt om.] y después fuere abogado en su silla farán las esposas mas tenderán las palpas en Albauán» (S: 13rb, 15-17)<sup>18</sup>.

---

Registramos un único calco, también coincidente con uno de las *Profectas*: [73] «Offritrolanus rest vne autre el ciel [sic] et a lui nul ne rendra rien qui li doie rendre. Mes la porte adrienne close [«clausa ianua»] plerra a ceus qui n'auront pas poor» (D: 52va, 23-27).

18. A propósito de sus agentes, los casos ahora citados se reparten entre aquellos expresos en la frase principal –en [49], *Tamensis*, y en [63], «*Eboracensis auriga*», ambos ausentes de B y S; en [64], *tauri* > *toros*– y aquellos que se remontan a elementos anteriores del discurso –el ablativo de [41], a la *uulpes* de la frase ya citada «*Tria oua procreabuntur in nido...*» (cfr. nota 11); el de

Conviene, empero, comenzar por aquel caso especial de [31], «*superuenienti languore* grauabitur», porque dos razones complementarias lo hacen único: i) el modelo de las *Profecías* debió de leer «*superueniente languore*», variante sin la cual el pasaje no podría integrar nuestro *corpus*; ii) el ablativo absoluto fue interpretado, por única vez, en sentido condicional –y obsérvese que la versión es interpretativa también en lo tocante al núcleo verbal pues no se propone \*«*si [le] sobreueniere enfermedad*»<sup>19</sup>. Por lo demás, todos los lugares de este último subgrupo vuelven a proponer una interpretación temporal para la construcción. La novedad consiste no solo en que las conjunciones subordinativas ahora empleadas conllevan una especificidad semántica de la que carecía la parataxis sino también que ellas determinan morfosintácticamente al verbo subordinado. Y en ambos aspectos el presente estudio viene a reafirmar una conclusión alcanzada al tratar de los arcaísmos de las *Profecías*, esto es, que el romanceamiento hizo uso de la estructura *pues* / «*pues que*» + futuro de subjuntivo<sup>20</sup>. En efecto, en lo relativo a las

[54], a «Superueniet uero *gigas nequiciae*, qui oculorum acumine terrebit uniuersos. Exurget in illum *draco Wigorniae*...» (HrB: 157, 116.231-232 [54]) > «sobreberná el gigante de maldad que por agudeza de sus ojos espantará a todos e leuantarse ha contra él el dragón de Bregonán...» (B: 19va, 30-33): «sobreuerná el gigante de maldad e por agudeza de sus ojos espantará a todos y leuantarse ha contra el drago de Bregoña...» (S: 13rb, 28-31); el de [69], a «Pacificabuntur ergo nationes regni et *leonem* ad stateram prouocabunt» (HrB: 159, 116.278-279 [69]) > «avrán paz las generaciones del reyno [et *leonem*... prouocabunt om.]» (B: 19va, 14-15): «aurán paz las generaciones del reino [et *leonem*... prouocabunt om.]» (S: 13rb, 14-15)–. En [31], claro está, el agente es el mismo núcleo nominal *languore*.

19. La profecía se inscribe en un pasaje que postula que uno de tres arroyos surgidos de la ciudad de Winchester (*Guintonia*) es salutífero mientras que otros dos acarrear la muerte: «Tres fontes in urbe Guintonia erumpent, quorum riuuli insulam in tres portiones secabunt. Qui bibet de uno diuturniori uita fruetur nec superuenienti languore grauabitur. Qui bibet de altero inefficienti fame peribit, et in facie ipsius pallor et horror sedebit. Qui bibet de tercio subita morte periclitabitur, nec corpus ipsius subire poterit sepulchrum» (HrB: 151, 116.147-151 [31]). Michael Reeve, responsable de la edición, atribuye la variante *superueniente* a una subrama de la tradición que denomina Π y que corresponde a una primitiva versión de las *Prophetiae* que habría circulado como *libellus* independiente de la *Historia* (HrB: 151, 116.149; *cf. Ibid.* pp. vii-xi y xxix-xxxi); las *Profecías* recogen otras lecciones de Π, pero no todas (*cf. Casais*, «Les problèmes textuels...», art. cit., pp. 296-298). Recuérdese, por otra parte, que el ablativo singular de los participios presentes latinos posee dos terminaciones, i y ē: la primera se emplea cuando el participio desempeña una función estrictamente adjetiva, mientras que la segunda aparece cuando tiene función verbal (*vid.*, por ejemplo, Eduardo Valentí Fiol, *Gramática de la lengua latina. Morfología y nociones de sintaxis*, octava edición, Barcelona, Bosch, 1993, p. 26). Y si esta terminación ē es la única que explica nuestra versión, el modelo subyacente de la francesa contenía sin duda i: «cil qui beura d'une des .iij. fontaines si viura longuement et nulle mauueisse maladie [«*superuenienti languore*»] ne sera engendre en lui» (D: 47vb, 26-29).

20. Ella consta como equivalente romance de las frases temporales latinas de *cum* / *ut* + futuro

conjunciones las lecciones de los testimonios oscilan ahora entre *pues* –que *B* y *S* proponen para [41] y [63], y solamente *S* para [49] y [54]–, «después (que)» –que encontramos en *B* y *S* para [64] y [69], y solo en *B* para [49]– y *desque* –presente solo en *B* para [54]–; pero estas lecciones exclusivas de *B* en [49] y [54] son *faciliosas* y permiten imaginar que las conjuntivas de [64] y [69] son resultado de una modernización<sup>21</sup>. Por fin, en lo atinente al tiempo verbal elegido, comprobamos que solo en [49] los dos testimonios se apartan de ese futuro de subjuntivo, y ello mediante una forma *llamarán* que puede ser trivialización de aquel; el hecho de que para [41] *S* proponga tal futuro (*fuere*) y *B* el muy cercano pretérito imperfecto

---

anterior del indicativo –*cessauerit, refecerit, etc.*– (cfr. Casais, «Remarques sur la place...», art. cit., pp. 239-241). E importa advertir que *pues* / «pues que» posee en todos estos casos el significado ‘después’ de su étimo latino *POST* y no el causal derivado de aquel, por lo que constituye un palmario ejemplo de *arcaísmo semántico*: «la función temporal de posterioridad de este nexo subordinante [«pues que»] se documenta sólo hasta fines del s. XIII. [...] El valor causal, que ya se encuentra en el *Cid*, en el *Fuero Juzgo* y en el de Teruel, pasa a predominar en el s. XIV. También la forma *pues*, cuyo uso causal se ha conservado hasta la época actual, está atestiguada con la acepción temporal» (Rolf Eberenz, «Las conjunciones temporales del español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular», *Boletín de la Real Academia Española*, 62-226 (1982), pp. 289-386, cita en p. 366).

21. El de *B* para [54] representa el único caso de *desque* en ambos testimonios de las *Profecías*: la conjunción no reaparece nunca en la traducción de las temporales latinas propiamente dichas, ya las arriba aludidas de *cum / ut*, ya otras a las que enseguida nos referiremos (cfr. nota 22). Y el hecho de que *desque* sea cronológicamente más tardío y semánticamente más amplio que «*pues que*» y «*después que*» –en muchos casos equivale a *cuando*– (Eberenz, «Las conjunciones temporales...», art. cit., pp. 339-342) induce a reputarla innovación incidental del incunable. Sin embargo, es justo reconocer que fuera de la interpolación de las *Profecías* tanto *B* como *S* ofrecen casos de *desque* para lugares textuales donde su fuente francesa, el *Merlin* de Robert de Boron, empleaba frases temporales –el más antiguo ms. salmantino (cfr. nota 1), en cambio, nunca lo documenta en su sección merliniana–: i) «... et *quant* Vertigiers les en voit aler et i lor ot oï retraire que a morir le couvendroit, si en fu molt dolanz et courouciez, mes plus ne fist a cele fois...» (Robert de Boron, *Merlin, roman du XIII<sup>e</sup> siècle*, Genève, Droz, 2000, p. 83, nota a 18, 77-85) > «*Quando* Verenguer lo oyó dezir fue muy sañudo pero no quiso boluer pelea» (*B*: 12ra, 19-21): «*Desque* Veringuer lo oyó dezir fue muy sañudo pero no quiso boluer pelea» (*S*: 7rb, 31-33); ii) «... et responnent: “Qui t’a ce dit?” Et cil dit: “Je le sai bien, des que vos le jurastes”» (*Merlin*, ed. cit., p. 94 [21, 24-25]) > «... e dixeron: “¿quién te lo dixo?” E él dixo: “Yo lo sé bien *desque* lo vós jurastes”» (*B*: 13ra, 7-9): «... e dixéronle: “¿quién te lo dixo?” Y él les dixo: “Yo lo sé bien *desque* vós lo jurastes”» (*S*: 8ra, 27-28); iii) «... et *quant* il furent descendu, si les mena devant Blaises...» (*Merlin*, ed. cit., p. 95 [22, 2-4]) > «e *desque* se apareon lleuolos a Blaysen...» (*B*: 13ra, 26-27): «e *desque* descaualgaron él leuolos a Blaysen» (*S*: 8ra, 41-42); iv) «et *quant* Merlins vit les meissages, si rit et dist...» (*Merlin*, ed. cit., p. 108 [26, 47-48]) > «e *desque* Merlín los vio començó a reýr e dixo...» (*B*: 14vb, 7-8): «E *quando* Merlín vio los mensajeros començóse a reýr e dixo...» (*S*: 9va, 5-6). El segundo ejemplo demuestra que *desque* no siempre es sinónimo de *quando* y que podría ser lección auténtica, pero el asunto excede por mucho las posibilidades de este trabajo.

de subjuntivo (*fuera*) zanja definitivamente la cuestión a favor de aquel<sup>22</sup>. En cualquier caso, todos los lugares de este subgrupo del *corpus* prueban que la noción de ‘posterioridad’ inherente a esta estructura *pues* / «pues que» / «después que» + futuro de subjuntivo deriva del contenido perfectivo del núcleo verbal latino vista la carencia de subordinante propia de la construcción absoluta. La confirmación de este punto de vista viene, por contraste, del examen del último *locus* pendiente de aquel grupo especial de ablativos absolutos, el de [48] («*superueniente uero senectute*»), donde encontramos el único empleo de la conjunción castellana *quando* en todas las *Profecías*; y esta puntualísima equivalencia entre participio presente latino –de aspecto imperfectivo o, cuanto menos, neutro– y frase subordinada castellana de *quando* –que aquí expresa ‘simultaneidad’ o, a lo sumo, una transición vaga entre ‘simultaneidad’ y ‘posterioridad’– no puede ser fortuita<sup>23</sup>.

22. Otras dos clases de subordinadas temporales del vaticinio de Godofredo, las encabezadas por *dum* y *postquam*, también hacen uso de este futuro: DUM: «Mox adibit ipse cadauer et *dum superstabit* anhelabit in oculos eius et faciem» (*HrB*: 155, 116.193-194 [42]) > «[Mox... cadauer *om.*] E estando sobre ella reboluerla ha por los ojos e por la faz» (*B*: 18rb, 35-37): «[Mox... cadauer *om.*] y estando sobre ella rebolueluella ha por los ojos e por la faz» (*S*: 12rb, 36-37) || «Supponetur ei in segete falcifer, qui *dum laborabit mente* opprimetur ab illo» (*HrB*: 157, 116.257-258 [62]) > «meterle han en la miese segador que en quanto se trabajare de corazón será apremiado [ab illo *om.*]» (*B*: 19rb, 16-19): «meterle han en la miese segador que en quanto se trabajare de corazón será apremiado [ab illo *om.*]» (*S*: 13ra, 27-30). POSTQUAM: «Sed et ipsos *postquam aduenerint* subito dente interficiet atque capite leonis coronabitur» (*HrB*: 155, 116.203-204 [44]) > «tanto que ellos llegaren matarlos ha presto con su diente e será coronado de cabeça de león» (*B*: 18va, 15-17): «en tanto que ellos allegaren matarlos ha toste con su diente e será coronado de cabeça de león» (*S*: 12va, 7-9). Repárese en el carácter típicamente medieval de las conjunciones empleadas: «en quanto» consta en el viejo significado de ‘simultaneidad’ –el gerundio de [42] es un reaseguro de ello– y no en el moderno de ‘posterioridad inmediata’ (cfr. Eberenz, «Las conjunciones temporales...», art. cit., pp. 299-301, 305 y 343-346); «tanto que» es la encargada de expresar esta idea de ‘posterioridad inmediata’, y solo al traducir *postquam* –la lección «en tanto que» de *S* resulta incorrecta puesto que tal conjunción, de valor eminentemente causal, era sinónimo de «mientras (que)» cuando su acepción era temporal (cfr. Eberenz, «Las conjunciones temporales...», art. cit., pp. 348-349 y 370)–. Por otra parte, anotemos que las *Prophetiae* incluyen una última temporal propiamente dicha, encabezada por la conjunción *donec*, la cual es traducida siempre como «fasta / hasta que» + presente de subjuntivo –no transcribimos los *loci* por falta de espacio–; y esta ausencia de futuro de subjuntivo no siembra dudas sobre lo arriba propuesto porque la conjunción «hasta que» rechaza tal tiempo (cfr. Alexandre Veiga Rodríguez, «Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal», en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, ed. C. Company Company, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 2006, t. I, p. 95-242, en concreto p. 148).
23. En la versión francesa la traducción subordinativa es más numerosa y rica en matices. Aunque también privilegia la interpretación temporal con siete casos –[4] «Quant ces choses seront auenues [«his superuenientibus»] si se dovdra Bretagne et sera en poure point...» (*D*: 45rb, 11-13); [48] «Et quant tels tiengnes seront vuiu [sic] [«superueniente uero senectute»] seront muez en

De nuestro análisis extraemos dos conclusiones principales sobre el estilo traductivo de las *Profecías de Merlín*. Ante todo, el hecho de que en la amplia mayoría de los casos estas identifiquen en la temporalidad el contenido esencial de las construcciones absolutas y que sistemáticamente lo reproduzcan mediante los dos expedientes más previsibles y económicos, la parataxis y la subordinación, demuestra que el traductor no se amedrentó ante las dificultades planteadas por el vaticinio y, refugiado en sus conocimientos sintácticos, produjo una versión gramaticalmente aceptable pero casi nunca razonada, lo que debió de contribuir no poco a su corrupción. Es bajo este aspecto que el cotejo con la versión francesa del ms. Didot resulta más ilustrativo pues el responsable de esta no temió hacer innovaciones –por ejemplo, las apuntadas reposición de agentes e inclusión de adverbios o frases subordinadas originales– con el objeto de dar más clara cuenta de la progresión narrativa del texto; en alguna ocasión, fue esta voluntad interpretativa lo que suscitó errores. Por otra parte, apuntemos rápidamente que en las *Profecías* el recurso a la subordinación temporal mediante el arcaísmo *pues* / «*pues que*» nos parece digno de particular atención porque podría considerárselo indicio de que nuestro texto –sobre cuyas concretas circunstancias de producción y circulación se lo ignora todo– debió de recorrer un largo camino en las letras castellanas medievales, iniciado quizás hacia fines del s. XIII o inicios del XIV, en acuerdo con las varias hipótesis que la crítica ha formulado a propósito de la génesis de los *Merlins*

poisson de mer...» (D: 49vb, 23-25); [51] «fera coroner de corone au rois et *quant il sera corone* [«sumpto diademate»] il montera en haut» (D: 50ra, 23-25); [55] «marchera sor ses piez. Et *quant le leon ourira ses ioies et baiera la goule* [«apertisque faucibus»] le senglier aura si tres grant paor...» (D: 50va, 14-17); [64] «apres neistront torreaux es terres et iceus torreaux seront si resplandisanz que ce sera merueille a les voir et iceus torreaux pestront en biaux petiz et *quant il auront deguaste lor pestiz* et ne trouveront que *pestre* [«consumptis paschuis»] si seront muez en arbres» (D: 51rb, 13-20); el ya citado caso de [68] «*quant il et le leon seront acompaigniez ansamble* [«exorta lite»]» (cfr. nota 17); [71] «i. tens sera que le mortaux s'eniereront de uin *quant il sera mis deuant eux* [«imposito uino»]...» (D: 52ra, 16-19)–, sí propone dos veces el sentido causal –[41] «Et *quant ses freres le verront* si en auront moult grant paor *por ce que il sera si let* [«monstro igitur assumpto»]. Et *quant il verra* que il auront paor de lui...» (D: 49ra, 17-21), y; [52] «*quar* [50rb] icestui serpenz vandra es basses choses et aura alein du fev et *de la grant chalar qui eistra de son cors* [«emisso uapore»] il bruira les arbres» (D: 50ra, 31 – 50rb, 4)– e incluso una vez el concesivo –[72] «le ble de terre sechieront *maugre que les ivres en aient* [«his indignantibus»]...» (D: 52ra, 25-27)–. Repárese en los nuevos ejemplos de reposición de agentes: en [48], «tels tiengnes»; en [55], «le leon»; en [72], «les ivres». Este último caso es notable pues fue precisamente la errónea suposición de que *his* se refería a los *mortales* embriagados de la frase de «*imposito uino*» lo que posibilitó la lectura concesiva ('los cultivos se secarán pese a los ebrios'); el responsable de las *Profecías*, al no arriesgarse a interpretar, no incurrió en error.

de la *Post Vulgata*<sup>24</sup>. La segunda conclusión importante proviene de los lugares textuales traducidos libremente. Muchos de ellos son inciertos y no permiten formarse una idea clara de su fisonomía en el original de nuestro romanceamiento; pero las soluciones implementadas en [52], [54], [59] y [67], sobre las que no cabe dudar, sugieren que el traductor encontró más fácil desprenderse de la estructura del ablativo absoluto latino no mediante la improvisación de estrategias sintácticas novedosas sino asimilando la construcción a un elemento lexical.

24. *Vid.*, por ejemplo, Paloma Gracia, «The *Post-Vulgate* Cycle in the Iberian Peninsula», en *The Arthur of the Iberians. The Arthurian Legend in the Spanish and Portuguese Worlds*, ed. D. Hook, Cardiff, University of Wales Press, 2015, pp. 271-287, en especial pp. 284-287.